ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°91 de fecha 19/08/2025

Consejo Regional de Ñuble

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

PYMC VHEG

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/MO98OW-267

Presidente del Consejo Regional de Ñuble
Óscar Crisóstomo Llanos.

Consejeras y Consejeros Regionales de Ñuble:

- Arnoldo Jiménez Venegas
- Bárbara Hennig Godoy
- Carlos Chandía Bravo
- Carlos Garrido Cárcamo
- Christopher Casanova González
- Dalibor Franulic Muñoz
- Daniela Guzmán Yévenes
- Geraldine Aravena Godoy
- Iter Stuardo Malverde
- Lorena Jardúa Campos
- Marcelo Cifuentes Cifuentes
- María Elena Acuña Olivera
- Mario Urra Zambrano
- Pablo Jiménez Acuña
- Sergio Ruiz Aedo
- Wilson Ponce Hernández

Secretario Ejecutivo (S)
Rodrigo Rivas Bravo
Ministro de Fe

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°. 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/MO98OW-267

CITACIÓN.

OFICIO N°122/2025/ACTUALIZACIÓN I
ANT. N/A
MAT. Sesión Extraordinaria N°91/2025.
FECHA 14/08/2025.

De : PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE.

A : CONSEJERAS REGIONALES DE ÑUBLE.
CONSEJEROS REGIONALES DE ÑUBLE.

Junto con saludarles cordialmente, me permito enviar a Uds. a la SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE de acuerdo con la siguiente tabla:

Sesión Extraordinaria	N°91
Día	19 de agosto 2025.
Hora	18.30 hrs.
Lugar	Sala del Consejo Regional de Ñuble.

1. **Presupuesto y Proyectos de Inversión (Consejero Regional Carlos Chandía Bravo/Christopher Casanova González)**

N° Com.	Fecha Comisión	N° Ordinario Fecha	Materia	Votación de Comisión	Monto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento en Sala.
21	06/08/2025	01072 de fecha 04/08/2025	Modificación Presupuestaria N°13 al Presupuesto del Programa de Inversión Regional	Aprobado	N/A	Solicita Aprobación de Sala
21	06/08/2025	01071 de fecha 04/08/2025	Modificación Presupuestaria N°14 al Presupuesto del Programa de Inversión Regional	Aprobado	N/A	Solicita Aprobación de Sala

2. **Comisión Desarrollo Social y Seguridad (Consejera Regional Lorena Jardúa Campos)**

N° Com.	Fecha Comisión	N° Ordinario Fecha	Materia	Votación de Comisión	Monto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento en Sala.
15	13/08/2025	N°1112 de fecha 08/08/2025	Vinculación con la Comunidad 8% 2025-Asignaciones Directas Solicitud de Recursos para el proyecto "Agrupación de Padres y Amigos de Personas con Síndrome de Down-San Carlos".	Aprobado	$21.991.204.-	Solicita Aprobación de Sala
15	13/08/2025	N°1112 de fecha 08/08/2025	Vinculación con la Comunidad 8% 2025-Asignaciones Directas Solicitud de Recursos para el proyecto "Fundación Observatorio Ñuble".	Aprobado	$10.000.000.-	Solicita Aprobación de Sala

Es todo lo que informo a Uds. para su conocimiento y fines.

Atentamente.

ÓSCAR CRISÓSTOMO LLANOS
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

Distribución:
- *Consejeros y Consejeras Regionales de Ñuble*
- *Jefes de División Gobierno Regional de Ñuble*
- *Gabinete Gobierno Regional*
- *Jurídica Gobierno Regional*

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°. 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/MO98OW-267

QUÓRUM.

El **Secretario Ejecutivo (S), Rodrigo Rivas Bravo,** informa que se ha citado a la **Sesión Extraordinaria N°91** de fecha **19/08/2025,** mediante el **Oficio N°122 de fecha 14/08/2025,** la que es realizada en el Salón del Consejo Regional de Ñuble, por lo tanto, siendo las **18.35** hrs., hace el llamado para la presente Sesión Extraordinaria, procediendo a tomar la asistencia para certificar el quórum requerido.

N°	Consejeros Regionales	Asistencia
1°	Arnoldo Manuel Jiménez Venegas	Presente
2°	Bárbara Hennig Godoy	Presente
3°	Carlos Chandía Bravo	Presente
4°	Carlos Humberto Garrido Cárcamo	Presente
5°	Christopher Casanova González	Presente
6°	Dalibor Franulic Muñoz	Presente
7°	Daniela Guzmán Yévenes	Licencia Médica
8°	Geraldine Aravena Godoy	Presente
9°	Iter Alejandro Stuardo Malverde	Presente
10°	Lorena Jardúa Campos	Presente
11°	Marcelo Cifuentes Cifuentes	Presente
12°	María Elena Acuña Olivera	Presente
13°	Mario Alexis Urra Zambrano	Licencia Médica
14°	Pablo Jiménez Acuña	Presente
15°	Sergio Ruiz Aedo	Presente
16°	Wilson Marcelo Ponce Hernández	Presente
17°	Óscar Crisóstomo Llanos (Presidente del Consejo Regional de Ñuble)	Presente

Luego de tomar asistencia, el **Secretario Ejecutivo de este Consejo Regional (S), Rodrigo Rivas Bravo**, en virtud de las atribuciones que le habilita el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, certifica la existencia del quórum necesario para la celebración de la presente **Sesión Extraordinaria N°91 de fecha 19/08/2025 del Consejo Regional de Ñuble**, según instruye el artículo 38 de la ley N°19.175.

INICIO DE LA SESIÓN.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble Óscar Crisóstomo Llanos,** en virtud de las atribuciones que le entrega el artículo 30 ter de la ley orgánica constitucional respectiva, y de la certificación realizada por el **Ministro de Fe (S), Rodrigo Rivas Bravo,** procede a dar inicio a la **Sesión Extraordinaria N°91 del Consejo Regional de Ñuble**, en nombre de la ciudadanía de la Región de Ñuble, la que se desarrollará conforme a lo establecido en la ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el Título VI del Reglamento del Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°. 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/MO98OW-267

El **Presidente del Consejo Regional**, junto con saludar cordialmente a todos los presentes, señala que en la presente Sesión Extraordinaria se tratarán 4 materias de acuerdo a la Tabla de Citación, y en especial realiza un cordial saludo a la Agrupación de Padres y Amigos de personas con Síndrome de Down de San Carlos y además a los representantes de la Fundación Observatorio Ñuble.

Acto seguido, el **Presidente del Consejo Regional**, le solicita al presidente de la Comisión de Presupuesto que proceda con su informe.

Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°21 de fecha 06/08/2025, a cargo de su presidente consejero regional Carlos Chandía Bravo.

Materia N°01:

El **vicepresidente de la comisión, consejero regional Christopher Casanova González, señala:** ***"Paso a dar cuenta de la comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°21 de fecha 06/08/2025, la cual le correspondió dirigir ante la ausencia del presidente, con el análisis de la primera materia requerida a través del Oficio N°01072 de fecha 04/08/2025, el cual solicita Modificación Presupuestaria N°13 al Programa de Inversión Regional".***

El vicepresidente de la comisión indica que, para exponer los antecedentes, se le dio la palabra al Jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional Juan Parada González, quien expuso en detalle la solicitud de Modificación Presupuestaria N°13 al Presupuesto de Inversión. Acto seguido, la solicitud de sometió a votación de los titulares de la comisión, la cual fue aprobada por Unanimidad. De acuerdo a lo señalado, solicita al Presidente del Consejo Regional, se sirva ratificar la votación.

El **Presidente del Consejo Regional**, solicita a viva voz la votación del requerimiento solicitado a través del **Oficio N°01072 de fecha 04/08/2025.**

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes y Consejero Regional Mario Urra Zambrano.

ACUERDO N°01: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Extraordinaria N°91 de fecha 19/08/2025, APRUEBA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13 AL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN AÑO 2025", de acuerdo al siguiente detalle:

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/MO98OW-267

GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE				DISTRIBUCIÓN INICIAL M$	PPTO. VIGENTE CON MODIFICACIONES ANTERIORES M$	MODIFICACIÓN N°13 M$	PPTO. VIGENTE (INCLUYE PRESENTE MODIFICACIÓN) M$
SUBT.	ITEM		DENOMINACIONES				
			INGRESOS			1.345.889	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	84.893.917	76.949.397	1.345.889	78.295.286
	03		De otras entidades públicas	84.893.917	76.949.397	1.345.889	78.295.286
			INGRESOS			1.345.889	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	20.921.944	21.671.974	1.345.889	23.017.863
	02		Proyectos	20.921.944	21.671.974	1.345.889	23.017.863

Materia N°02:

El **vicepresidente de la comisión, consejero regional Christopher Casanova González, señala:** ***"Paso a dar cuenta de la segunda materia analizada en la comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°21 de fecha 06/08/2025, con el análisis de la segunda materia requerida a través del Oficio N°01071 de fecha 04/08/2025, el cual solicita Modificación Presupuestaria N°14 al Programa de Inversión Regional".***

El vicepresidente de la comisión indica que, para exponer los antecedentes, se le dio la palabra al Jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional Juan Parada González, quien expuso en detalle la solicitud de Modificación Presupuestaria N°14 al Presupuesto de Inversión. Acto seguido, la solicitud de sometió a votación de los titulares de la comisión, la cual fue aprobada por Unanimidad. De acuerdo a lo señalado, solicita al Presidente del Consejo Regional, se sirva ratificar la votación.

El **Presidente del Consejo Regional**, solicita a viva voz la votación del requerimiento solicitado a través del **Oficio N°01071 de fecha 04/08/2025.**

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes y Consejero Regional Mario Urra Zambrano.

1. **ACUERDO N°02: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Extraordinaria N°91 de fecha 19/08/2025, APRUEBA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°14 AL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN AÑO 2025", de acuerdo al siguiente detalle:**

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°. 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/MO98OW-267

GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE				DISTRIBUCIÓN INICIAL M$	PPTO. VIGENTE CON MODIFICACIONES ANTERIORES M$	MODIFICACIÓN N°14 M$	PPTO. VIGENTE (INCLUYE PRESENTE MODIFICACIÓN) M$
SUBT.	ITEM		DENOMINACIONES				
			INGRESOS			825.446	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	84.893.917	76.949.397	825.446	77.774.843
	03		De otras entidades públicas	84.893.917	76.949.397	825.446	77.774.843
			INGRESOS			825.446	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	20.921.944	21.671.974	825.446	22.497.420
	02		Proyectos	20.921.944	21.671.974	825.446	22.497.420

Finalizada la votación, el vicepresidente de la comisión de Presupuesto e Inversión, consejero regional Christopher Casanova González, indica que es todo lo que puede informar.

Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°15 de fecha 13/08/2025, a cargo de su presidenta consejera regional Lorena Jardúa Campos.

Materia N°01:

La **presidenta de la comisión, consejera regional Lorena Jardúa Campos, señala:** ***"Paso a dar cuenta de la comisión de Desarrollo Social N°15 de fecha 13/08/2025, con el análisis de la primera materia requerida a través del Oficio N°01112 de fecha 04/08/2025, el cual solicita recursos para el programa "Vinculación con la Comunidad 8% 2025-Asignaciones Directas, para el proyecto Agrupación de Padres y Amigos de Personas con Síndrome de Down-San Carlos",*** lo que da a conocer a través del presente informe:

"La presidenta de la comisión consejera regional Lorena Jardúa Campos, inicia la comisión de Desarrollo Social y Seguridad, con la materia Solicitud de Recursos para el proyecto "Agrupación de Padres y Amigos de Personas con Síndrome de Down-San Carlos". Para dejar en la presentación a la Encargada de Subvenciones GORE Gabriela Toledo Ulloa.

. Interviene Gabriela Toledo, quien saluda a los presentes e indica que, trae a la comisión 2 iniciativas para el Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% Asignaciones Directas, instancia que da inicio con la agrupación Síndrome de Down de San Carlos, presenta a la señora Fresia Jara, presidenta de esta agrupación, con quien han estado trabajando hace un tiempo en la línea de inclusión y obviamente tienen una propuesta que es muy interesante y que traen al Consejo Regional para dar a conocer.

. Interviene la Sra. Fresia Jara, quien saluda cordialmente y pasa a presentar parte del equipo que le acompaña Mabel San Martín, Carmen Arias Lorca y Hugo Guajardo, indica que, este proyecto nace de una necesidad profundamente sentida por las familias que existen en sus hogares a una persona con discapacidad intelectual que al terminar su etapa escolar quedan sin opciones reales de continuar desarrollándose.

Hoy en día al salir del sistema educativo muchas de estas personas se ven obligadas a permanecer en casa, sin espacio para sociabilizar, ni para mostrar y fortalecer las habilidades y conocimientos adquiridos en las aulas laborales, a partir de este diagnóstico compartido junto con otras familias, comenzó a dar forma a la idea de crear una escuela de artes y servicios, es por eso que presentan este proyecto con gratitud y esperanza confiando en que juntos se puede hacer realidad.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/MO98OW-267

. Interviene la Sra. Carmen Arias, quien en resumen señala que, después de ver todas las necesidades que existen no solamente en San Carlos, sino que a nivel país, porque una necesidad que surge, urge y hay que hacerla realidad, surge la idea de crear un espacio formal que les permita a los jóvenes desarrollar habilidades y competencias, y emprendimientos que les genere una mayor autonomía.

La propuesta consiste en una iniciativa que siente las bases para consolidar este Proyecto hacia una "Escuela de Artes y Oficios para personas con Síndrome de Down y otras discapacidades, en la Región de Ñuble.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar talleres de artesanías del Patrimonio Cultural que complementen los aprendizajes y las habilidades logradas en las Aulas Laborales, por parte de personas con Síndrome de Down y otras, tendiente a la futura formación de una Escuela de Artes y Oficios para la Región de Ñuble.
. Enseguida Interviene la Profesora Mabel San Martín, quien de igual manera saluda a los presentes e indica que, este es un sueño que se viene forjando hace dos años y medio, pasa a presentar el Proyecto y este consiste en:

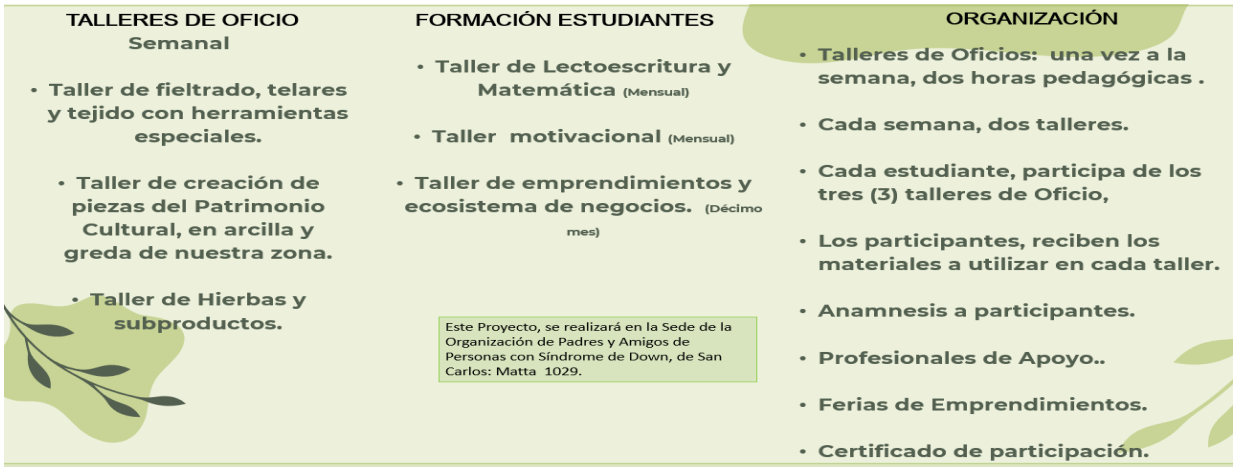

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°. 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/MO98OW-267

Menciona que, han incorporado en este proyecto a profesionales de apoyo tales como: un psicólogo infantil juvenil, un terapeuta ocupacional y una psicopedagoga que estarían prácticamente permanentemente en los talleres para poder apoyar a los talleristas por un lado y apoyar también a los niños frente a una desregularización.
Finalmente, espera que al final de esta Fase en su globalidad, contar con las evidencias, tanto de gestión como de experiencias de aprendizajes, que permitan fundamentar de que sí es posible, necesario y urgente gestionar la creación de una Escuela de Artes y Oficios para personas con capacidades diferentes, que dé la continuidad para su "profesionalización".
. Finalizada la exposición la presidenta de la comisión consejera regional Lorena Jardúa Campos, agradece la materia presentada, para luego, dar el espacio para las intervenciones por parte de los consejeros y consejeras regionales quienes manifiestan sus opiniones de manera positiva respecto a lo expuesto".

Finalmente, la presidenta de la comisión indica que la materia es sometida a votación la que fue aprobada por Unanimidad de los titulares presentes, por lo tanto, solicita al Presidente del Consejo Regional, se sirva solicitar la votación de la Sala.

El **Presidente del Consejo Regional**, solicita al Secretario Ejecutivo (S), se sirva solicitar la votación de la Sala.

El **Secretario Ejecutivo (S)**, solicita al Pleno del Consejo Regional, la votación respecto al requerimiento solicitado a través del **Oficio N°01112 de fecha 08/08/2025.**

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes y Consejero Regional Mario Urra Zambrano.

ACUERDO N°03: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Extraordinaria N°91 de fecha 19/08/2025, APRUEBA INICIATIVAS FONDO DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% 2025-ASIGNACIONES DIRECTAS", de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre de la Institución	Código de la iniciativa	Nombre de la iniciativa	Imputación presupuestaria	Monto de la Iniciativa ($)
Agrupación de Padres y Amigos de Personas con Síndrome de Down-San Carlos	CVC-AD-41	Hacia una escuela de artes y oficios para personas con síndrome de Down y otras discapacidades, en la Región de Ñuble.	24-01	$ 21.991.204.-

Los consejeros y consejeras regionales fundamentan su votación:

El **consejero regional Arnoldo Jiménez Venegas**, indica que le parece una labor muy loable la que realiza esta Asociación de Padres y Amigos en beneficio de la inclusión, además de entregar herramientas y oportunidades para los niños con Síndrome de Down. Su voto es a favor.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°. 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/MO98OW-267

La **consejera regional Bárbara Hennig Godoy**, señala que es una tremenda iniciativa para los padres con hijos con Síndrome de Down, por lo que aprueba con mucha felicidad esta iniciativa.

El **consejero regional Carlos Chandía Bravo** señala, que con gusto aprueba los recursos porque estos niños requieren todo el apoyo y el esfuerzo para seguir adelante.

El **consejero regional Carlos Garrido Cárcamo,** en primer lugar, saluda a los presentes y desea felicitar al Gobernador porque esta es una asignación directa y siempre que soliciten este tipo de recursos, contarán con todo su apoyo porque son grandes iniciativas, por lo tanto, con mucho gusto aprueba.

El **consejero regional Dalibor Franulic Muñoz**, indica que aprueba con mucho gusto.

La **consejera regional Geraldine Aravena Godoy**, aprueba con mucha alegría.

El **consejero regional Iter Stuardo Malverde**, señala que tal como lo dijo en la comisión, este es un tremendo proyecto, por lo tanto, aprueba.

La **consejera regional Lorena Jardúa Campo**s, señala que desea reiterar todo el apoyo siempre al tema la discapacidad, porque cree que hay una tarea pendiente, un dolor muy sensible que existe aún respecto a este tema y el cual se debe abordar de manera más global, a nivel nacional, por lo tanto, con mucho agrado, aprueba.

El **consejero regional Marcelo Cifuentes Cifuentes,** indica que, por una región más inclusiva, aprueba.

La **consejera regional María Elena Acuña Olivera**, señala que, por el éxito del programa, aprueba.

El **consejero regional Pablo Jiménez Acuña** indica que conoce a la Institución y a los niños y niñas que participan en ella, le ha correspondido compartir algunas veladas artísticas con ellos, y porque cree que es un acto de justicia, y además porque estamos en el mes de la solidaridad, aprueba con mucho gusto.

El **consejero regional Sergio Ruiz Aedo**, expresa toda su admiración a esta institución por el cariño que le ponen a cada proyecto lo que permite desarrollarlos de mejor manera, porque en si los proyectos son buenos, pero también tienen que haber personas comprometidas para poder desarrollarlos, por lo tanto, aprueba y les desea mucho éxito en todo.

El **consejero regional Wilson Ponce Hernández**, indica que conocieron en detalle la labor que realiza esta agrupación, y cree que sería algo histórico que este Consejo Regional les diera el respaldo para una futura escuela de arte y oficio en la Región de Ñuble y que pueda incorporar a los niños con síndrome de Down. Agrega que la institución tiene una tremenda responsabilidad en el uso de los recursos destinados por el Gobierno Regional y que, además, este tipo de proyectos se puedan además replicar en otras regiones, por lo tanto, con mucho gusto apoya.

El **Presidente del Consejo Regional**, aprueba con mucho gusto la iniciativa, siendo este proyecto enmarcado en la política de inclusión que se ha estado desarrollando en la Región de Ñuble y que particularmente este Consejo Regional ha impulsado con mucha fuerza, desde la construcción del Centro Teletón hasta diversos programas que son muy transversales y no solamente con niños o niñas, y esto les llena de orgullo, pero también les desafía a poder seguir avanzando y hacer muchas más cosas.

Acto seguido, los representantes de la Institución, agradecen al Gobernador y al Consejo Regional en nombre de los niños y niñas y en nombre de la comunidad de San Carlos.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°. 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/MO98OW-267

Materia N°02:

La **presidenta de la comisión, consejera regional Lorena Jardúa Campos, señala:** ***"Paso a dar cuenta de la segunda materia de la comisión de Desarrollo Social N°15 de fecha 13/08/2025, con el requerimiento solicitado a través del Oficio N°01112 de fecha 04/08/2025, el cual solicita recursos para el programa "Vinculación con la Comunidad 8% 2025-Asignaciones Directas, para el proyecto Fundación Observatorio Ñuble",*** lo que da a conocer a través del presente informe:

. La presidenta de la comisión consejera regional Lorena Jardúa Campos, da continuidad con la comisión de Desarrollo Social y Seguridad, con la materia Solicitud de Recursos para el proyecto "Fundación Observatorio Ñuble". Para dejar en la presentación a Cristian Loyola Presidente de la Fundación Observatorio Ñuble.

. Interviene Cristian Loyola, quien en primer lugar agradece la oportunidad de poder presentar a estudiantes quienes serán representantes de la Región de Ñuble fuera del país, en otro continente, gracias a un premio que ellos ganaron por buenas investigaciones que realizaron a través de la Universidad de Biobío y como Fundación toca ser intermediarios, hacer un equipo de apoyo para que ellos puedan realizar este sueño.

La Fundación nace en el año 2019 con el objetivo de generar investigación en la región, de poder hacer un aporte y difundir la ciencia que se está generando en este tiempo, Así mismo, cuentan con la creación de una revista que se llama Revista Avante, es una revista científica con más de 80 personas de la región que han publicado sus investigaciones científicas con alcance internacional.
Menciona que los acompañan Miguel Ángel Gutiérrez quien es parte del directorio de la Fundación y editor de la Revista Avante, junto a estudiantes de diferentes comunas de la Región de Ñuble.
Por último, indica que en la presentación el 100% de los recursos que se están solicitando, son para los estudiantes, no se solicitará nada que tenga que ver con honorarios, ni gastos de gestión, absolutamente nada, todo eso va a ir por cuenta del voluntariado que se realiza en el Observatorio, y lo que se requiere es que estos recursos puedan llegar al 100% a los estudiantes de la región de Ñuble para poder cumplir este sueño.

. Enseguida, la presentación es realizada por los estudiantes quienes indican que:
El Objetivo: Apoyar a delegación de estudiantes de Ñuble que van a participar en encuentro mundial MILSET International ExpoSciences ESI 2025, que se realizará en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos.

La Justificación: Porque este Proyecto es emblemático.

01 HITO HISTÓRICO REGIONAL
02 IMPACTO EN LA IDENTIDAD REGIONAL
03 PROYECTO INTERNACIONAL
04 DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE
05 APORTE PEDAGÓGICO.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/MO98OW-267

PROYECTO 1

"Fortalecimiento de conexiones interdisciplinares: El enfoque STEAM aplicado a problemáticas reales de Ñuble"

PROYECTO 2

"Simulación en la formación docente: un enfoque innovador para el desarrollo de competencias pedagógicas"

❖ ***Este Proyecto será representado por estudiantes de la Universidad del Biobío, Sede La Castilla – Chillán. Con representación territorial Chillán, El Carmen, San Ignacio y Portezuelo.***

MILSET INTERNATIONAL EXPOSCIENCES ESI 2025 Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos es: El encuentro científico estudiantil más importante del mundo, donde Chile estará representado por una delegación chilena, destacando estos dos proyectos para representación de la Región de Ñuble. Fechas: 27 de septiembre - 3 de octubre de 2025.

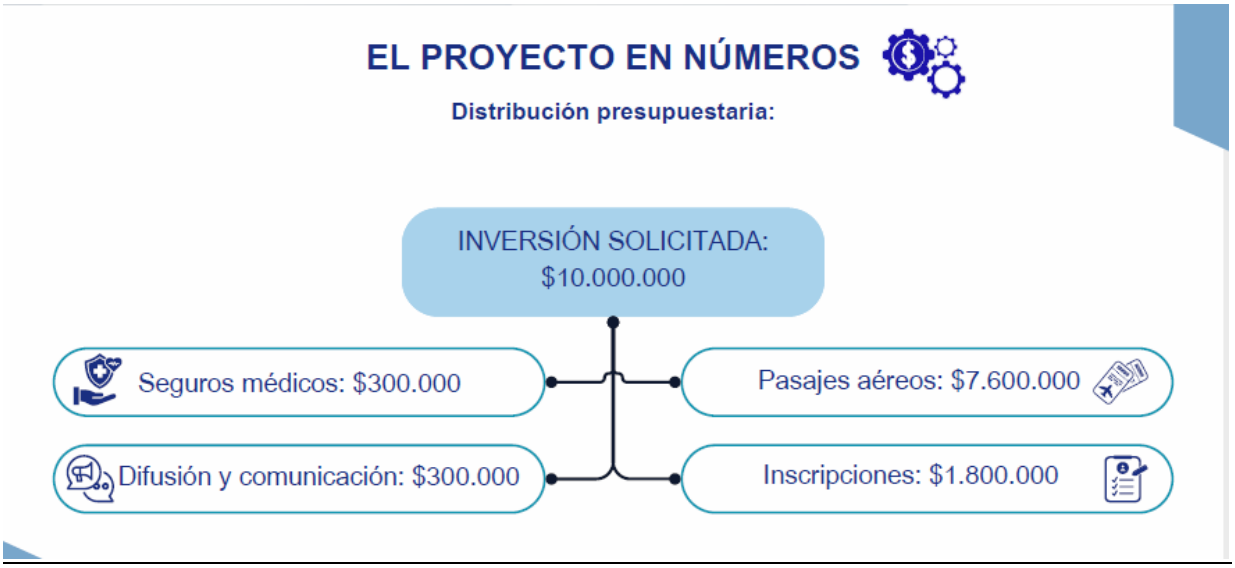

Resultados esperados:

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/MO98OW-267

Finalmente, la presidenta de la comisión señala que la solicitud fue sometida a votación de los titulares de la comisión, la cual fue aprobada por unanimidad, por lo que le solicita al Presidente del Consejo Regional, se sirva someter a ratificación de la sala el acuerdo de la comisión.

El **Presidente del Consejo Regional**, le solicita al Secretario Ejecutivo (S), se sirva tomar la votación.

El **Secretario Ejecutivo (S)**, solicita al Pleno la votación del requerimiento enviado a través del Oficio **N°1112 de fecha 04/08/2025**.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes y Consejero Regional Mario Urra Zambrano.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Extraordinaria N°91 de fecha 19/08/2025, APRUEBA INICIATIVAS FONDO DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% 2025-ASIGNACIONES DIRECTAS", de acuerdo al siguiente detalle:

Fundación Observatorio Ñuble	CVC-AD-42	Embajadores de Ñuble: Ciencia, educación y cultura.	24-01	$ 10.000.000.-

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°. 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/MO98OW-267

Los consejeros y consejeras regionales fundamentan su votación:

El **consejero regional Arnoldo Jiménez Venegas**, señala que le parece extraordinario que puedan representar a la región en un foro de esa jerarquía, lo que es un fortalecimiento para la ciencia, lo que le parece muy importante, por lo tanto, aprueba.

La **consejera regional Bárbara Hennig Godoy**, felicita a los representantes de nuestra Región de Ñuble, solicitándole que más adelante vengan nuevamente al Consejo Regional y les cuenten su experiencia, por lo tanto, apoya con mucho gusto, sobre todo porque serán futuros profesores y esto les permitirá además subir el nivel de la educación en Chile y la cultura, por lo tanto, aprueba.

El **consejero regional Carlos Chandía Bravo**, señala que es un orgullo para Ñuble que estos 4 embajadores los representen en Dubái y que participen de una gran experiencia, la cual podrán compartir y motivar a los alumnos chilenos, por lo tanto, con mucho gusto aprueba.

El **consejero regional Carlos Garrido Cárcamo**, saluda con mucho respeto a los presentes, señalando que es un orgullo que puedan representar a la región y que sin duda el día de mañana serán grandes profesionales.

El **consejero regional Christopher Casanova González**, Aprueba.

El **consejero regional Dalibor Franulic Muñoz**, indica que el pilar fundamental de la Educación es la experiencia y es algo que nunca se les va a olvidar, por lo tanto, aprueba.

La **consejera regional Geraldine Aravena Godoy**, agradece a los presentes porque los representarán como región, siendo la Universidad del Bio-Bío un gran aporte en la región, por lo tanto, aprueba.

El **consejero regional Iter Estuardo Malverde**, agradece a la Universidad del Bio-Bío por crear a estos embajadores de Ñuble, quienes les representarán internacionalmente, y además que como Consejo Regional pueden ser parte de este logro, y no solo por poner los recursos, sino porque como consejeros regionales, son representantes de la ciudadanía, de ustedes, por lo tanto, les desea el mayor de los éxitos y aprueba con mucha alegría.

La **consejera regional Lorena Jardúa Campos**, indica que en la Comisión de Desarrollo Social, siempre se aprueban iniciativas y no para obras de cemento, sino para el desarrollo de las personas, y en especial para este proyecto, que significa invertir en una mejor calidad de Educación y no solamente para Ñuble, sino que también para el país, por lo tanto se siente feliz de poder presidir la comisión, y tener la oportunidad de poder votar a favor de estos proyectos tan importantes para la gente de nuestro país, así que con mucho gusto, aprueba.

El **consejero regional Marcelo Cifuentes Cifuentes**, señala que por los estudiantes de la región y por tener exponentes a nivel internacional, siendo un gusto este tipo de iniciativas y espera que sean muchas más, aprueba con mucho gusto.

La **consejera regional María Elena Acuña Olivera**, señala que se encuentra feliz de aportar con un granito de arena en la formación de los futuros docentes de la Universidad del Bio-Bío, lo que seguramente se va a traducir en grandes aprendizajes para los niños y niñas de la región, por lo tanto, con mucho gusto aprueba.

El **consejero regional Pablo Jiménez Acuña**, indica que con mucho gusto aprueba.

El **consejero regional Sergio Ruíz Aedo**, junto con saludar a los profesionales presentes, les desea muchas bendiciones y todo el éxito en su cometido, señalando que aprueba con mucho agrado.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°. 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/MO98OW-267

El **consejero regional Wilson Ponce Hernández**, saluda cordialmente a los representantes de la Universidad del Bio-Bío, señalando que hay que tener mucha vocación y convicción para ser profesor, por lo que destaca el haber asumido este gran desafío de ser profesores, y sin duda esta experiencia será inolvidable, esperando que esta experiencia se siga replicando en muchas comunas de la Región de Ñuble, por lo tanto, con mucho gusto, aprueba.

El **Presidente del Consejo Regional, Oscar Crisóstomo Llanos**, saluda cordialmente a Cristian Loyola, que es el presidente de la Fundación Observatorio Ñuble, agradeciéndole porque esta Institución hace posible el encontrarse hoy reunidos para realizar esta votación, y agradece de manera especial, a las y los 4 estudiantes, quienes serán embajadores de la región, porque además son un grupo bastante descentralizado, representando a diversas comunas de la región como es El Carmen, San Ignacio y Portezuelo y no solamente a Chillán. Agrega que esta experiencia es única y los estudiantes se la han ganado. Finalmente agradece a Cristian, a su Institución, a la Decana de la UBB y a los estudiantes, por lo tanto, aprueba con mucho agrado.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°. 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/MO98OW-267

21 de agosto 2025

CERTIFICADO N°1276/2025

REFERENCIA: "APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13 AL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN AÑO 2025".

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el articulo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el articulo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°21 de fecha 06/08/2025, a cargo de su presidente consejero regional Carlos Chandía Bravo, se analizó el Oficio N°01072 de fecha 04/08/2025 de la Gobernadora Regional de Ñuble (S) Claudia Cabrera Torres, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 05/08/2025 a la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita "Análisis y aprobación de propuesta de Modificación Presupuestaria N°13 al Presupuesto del Programa de Inversión año 2025".

2. Que, acorde a lo dispuesto por el articulo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Extraordinaria N°91 de fecha 19/08/2025, en base al Oficio N°01072 de fecha 04/08/2025, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°21 de fecha 06/08/2025, a cargo de su presidente consejero regional Carlos Chandía Bravo.

   Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

   Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

   Licencia Médica: Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes y Consejero Regional Mario Urra Zambrano.

3. ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Extraordinaria N°91 de fecha 19/08/2025, APRUEBA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13 AL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN AÑO 2025", de acuerdo al siguiente detalle:

GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE				DISTRIBUCIÓN INICIAL M$	PPTO. VIGENTE CON MODIFICACIONES ANTERIORES M$	MODIFICACIÓN N°13 M$	PPTO. VIGENTE (INCLUYE PRESENTE MODIFICACIÓN) M$
SUBT.	ITEM		DENOMINACIONES				
			INGRESOS			1.345.889	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	84.893.917	76.949.397	1.345.889	78.295.286
	03		De otras entidades públicas	84.893.917	76.949.397	1.345.889	78.295.286
			INGRESOS			1.345.889	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	20.921.944	21.671.974	1.345.889	23.017.863
	02		Proyectos	20.921.944	21.671.974	1.345.889	23.017.863

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

RODRIGO RIVAS BRAVO
Periodista
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Ñuble

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°. 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/MO98OW-267

21 de agosto 2025

CERTIFICADO N°1277/2025

REFERENCIA: "APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°14 AL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN AÑO 2025".

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, **certifica lo siguiente**:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el **Consejo Regional de Ñuble**, en su **Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°21** de fecha **06/08/2025**, a cargo de su presidente **consejero regional Carlos Chandía Bravo**, se analizó el **Oficio N°01071** de fecha **04/08/2025** de la **Gobernadora Regional de Ñuble (S) Claudia Cabrera Torres**, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha **05/08/2025** a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita **"Análisis y aprobación de propuesta de Modificación Presupuestaria N°14 al Presupuesto del Programa de Inversión año 2025"**.

2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el **Consejo Regional de Ñuble**, en su **Sesión Extraordinaria N°91** de fecha **19/08/2025**, en base al **Oficio N°01071** de fecha **04/08/2025**, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la **Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°21** de fecha **06/08/2025**, a cargo de su presidente **consejero regional Carlos Chandía Bravo**.

   Resultado de la Votación de la Sesión: **UNÁNIME DE LOS PRESENTES.**

   Votos a Favor: **Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.**

   Licencia Médica: **Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes y Consejero Regional Mario Urra Zambrano.**

3. ACUERDO: **El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Extraordinaria N°91 de fecha 19/08/2025, APRUEBA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°14 AL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN AÑO 2025", de acuerdo al siguiente detalle:**

GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE				DISTRIBUCIÓN INICIAL M$	PPTO. VIGENTE CON MODIFICACIONES ANTERIORES M$	MODIFICACIÓN N°14 M$	PPTO. VIGENTE (INCLUYE PRESENTE MODIFICACIÓN) M$
SUBT.	ITEM		DENOMINACIONES				
			INGRESOS			825.446	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	84.893.917	76.949.397	825.446	77.774.843
	03		De otras entidades públicas	84.893.917	76.949.397	825.446	77.774.843
			INGRESOS			825.446	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	20.921.944	21.671.974	825.446	22.497.420
	02		Proyectos	20.921.944	21.671.974	825.446	22.497.420

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

RODRIGO RIVAS BRAVO
Periodista
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Ñuble

Certificado N°1277/2025

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/MO98OW-267

21 de agosto 2025

CERTIFICADO N°1278/2025

REFERENCIA: "INICIATIVAS VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% 2025-ASIGNACIONES DIRECTAS".

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, **certifica lo siguiente**:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el **Consejo Regional de Ñuble**, en su **Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°15** de fecha **13/08/2025**, a cargo de su presidenta **consejera regional Lorena Jardúa Campos**, se analizó el **Oficio N°01112** de fecha **08/08/2025** del **Gobernador Regional de Ñuble Óscar Crisóstomo Llanos**, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha **08/08/2025** a la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita **"Aprobar Iniciativas Fondo Vinculación con la Comunidad 8% 2025-Asignaciones Directas"**.

2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el **Consejo Regional de Ñuble**, en su **Sesión Extraordinaria N°91** de fecha **19/08/2025**, en base al **Oficio N°01112** de fecha **08/08/2025**, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la **Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°15** de fecha **13/08/2025**, a cargo de su presidente **consejera regional Lorena Jardúa Campos.**

   Resultado de la Votación de la Sesión: **UNÁNIME DE LOS PRESENTES.**

   Votos a Favor: **Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.**

   Licencia Médica: **Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes y Consejero Regional Mario Urra Zambrano.**

3. ACUERDO: **El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Extraordinaria N°91 de fecha 19/08/2025, APRUEBA INICIATIVAS FONDO DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% 2025-ASIGNACIONES DIRECTAS", de acuerdo al siguiente detalle:**

Nombre de la Institución	Código de la iniciativa	Nombre de la iniciativa	Imputación presupuestaria	Monto de la Iniciativa ($)
Agrupación de Padres y Amigos de Personas con Síndrome de Down-San Carlos	CVC-AD-41	Hacia una escuela de artes y oficios para personas con síndrome de Down y otras discapacidades, en la Región de Ñuble.	24-01	$ 21.991.204.-
Fundación Observatorio Ñuble	CVC-AD-42	Embajadores de Ñuble: Ciencia, educación y cultura.	24-01	$ 10.000.000.-

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

RODRIGO RIVAS BRAVO
Periodista
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Ñuble

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°. 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/MO98OW-267

TÉRMINO DE LA SESIÓN.

Habiéndose cumplido el punto contemplado para la presente Sesión, el Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, levanta la Sesión Extraordinaria N°91 de fecha 19/08/2025, a las 19.12 hrs.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45, del reglamento ya mencionado, y de los artículos 30 ter y 43 de la ley N°19.175 sobre Gobierno y Administración Regional, se suscribe el Acta de la Sesión Extraordinaria N°91 de fecha 19/08/2025 del Consejo Regional de Ñuble.

Firmado por:
Rodrigo Marcelo Rivas Bravo
Profesional Dit - Secretario Ejecutivo (s)
Fecha: 30-09-2025 11:15 CLT
Gobierno Regional de la Región de Ñuble

RODRIGO RIVAS BRAVO
SECRETARIO EJECUTIVO (S)- MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

Firmado por:
Oscar Manuel Crisóstomo Llanos
Gobernador Regional de Ñuble
Fecha: 30-09-2025 16:13 CLT
Gobierno Regional de la Región de Ñuble

ÓSCAR CRISÓSTOMO LLANOS
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

RRB/cers

PYMC VHEG

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°. 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/MO98OW-267